

El Notario que suscribe, certifica que el presente documento electrónico, reproducido en las siguientes páginas, es copia fiel e íntegra del original de FOTOCOPIA LEGALIZADA ACTA DE NACIMIENTO . Doy fe.

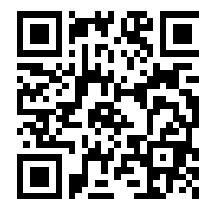
Firmado electrónicamente por VICTOR FLORES MORALES, Notario Suplente de la 1<sup>a</sup> Notaria de Independencia, a las 12:20 horas del dia de hoy.

**Independencia, 5 de febrero de 2025**

---

Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada, conforme a la Ley N°19.799 y el Auto Acordado de la Excmo. Corte Suprema de Justicia de fecha 10 de Octubre de 2006. Verifique en [www.ajs.cl](http://www.ajs.cl) con el siguiente código:

039-doc18171920250205123135





## República Bolivariana de Venezuela

HAYBETH CANTILLO en el carácter de Registradora Civil de la Unidad de Registro Civil en Establecimiento de Salud del Municipio Maracaibo, Estado Zulia, CERTIFICA la autenticidad del acta que a continuación se copia: "República Bolivariana de Venezuela. Acta N°: 6106, NERYBELL SUAREZ, en el carácter de Funcionaria Designada por la Primera Autoridad Civil del Municipio Maracaibo, Estado Zulia, hago constar que en la Unidad Hospitalaria de Registro Civil de Nacimientos del Maternidad Dr. Armando Castillo Plaza (SAHUM), hoy dos de septiembre de dos mil catorce, me ha sido presentado un niño por DEIVIS GABRIEL BOSCAN PIÑERO, Cédula de Identidad Número V-16989937, de treintidos años de edad, Albañil, de nacionalidad venezolana, de estado civil casado, domiciliado en Municipio San Francisco Parroquia Marcial Hernandez Barrio Villa Mercal Av. 159 Casa 153-06, quien manifestó que el niño cuya presentación hace, nació el día primero de septiembre de dos mil catorce, a las cuatro horas con cuarentiocho minutos de la mañana, en este Maternidad Dr. Armando Castillo Plaza (SAHUM), ubicado en Av. 20 con calle 65 Sector Indio Mara del mismo municipio, siendo único nacido y tiene por nombre DEIVER GABRIEL, quien es su hijo y de su cónyuge ELIANA DEL CARMEN TORREZ HERRERA, Cédula de Identidad Número V-18499050, de veintiocho años de edad, Oficios del hogar, de nacionalidad venezolana, de estado civil casada, de la misma dirección. El presentante consignó la constancia de nacimiento expedida por este mismo Hospital número 6882160. Fueron testigos presenciales de este acto: Adrian Fuenmayor, Cédula de Identidad Número V-23736693, de veintisiete años de edad, obrero, de nacionalidad venezolana, de estado civil soltero, domiciliado en Esta Jurisdicción y Ana Lopez, Cédula de Identidad Número V-20983881, de veintiún años de edad, oficios del hogar, de nacionalidad venezolana, de estado civil soltera, domiciliada en Esta Jurisdicción. La presente acta quedó inserta bajo el Número 6106, Tomo Nro. 25, de 1 folio, del tercer trimestre del año dos mil catorce, de los libros del Registro Civil de Nacimientos llevados por esta Unidad Hospitalaria de Registro Civil de Nacimientos. Leída la presente acta al presentante y los testigos presenciales dan su conformidad y firman.- La Funcionaria Designada por la Primera Autoridad Civil (fdo) Nerybell Suarez.- El presentante (fdo) DEIVIS GABRIEL BOSCAN PIÑERO.- Testigos (fdos) adrian fuenmayor y ana lopez.- El secretario (fdo) Deysi Briceño.-". Es copia fiel y exacta de su original que se expide a solicitud de parte interesada, en Municipio Maracaibo, Estado Zulia, el día dos de octubre de dos mil veinticuatro.

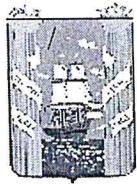
T.S.U HAYBETH CANTILLO

REGISTRADORA CIVIL DE LA UNIDAD DE REGISTRO CIVIL

EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD DEL MUNICIPIO MARACAIBO, ESTADO ZULIA



AUTORIZACION NOTARIAL  
AL REVERSO



ALCALDÍA  
DE MARACAIBO



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
COMISIÓN DE REGISTRO CIVIL Y ELECTORAL  
ALCALDIA DEL MUNICIPIO MARACAIBO ESTADO ZULIA  
UNIDAD DE REGISTRO CIVIL EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD  
MATERNIDAD DR. ARMANDO CASTILLO PLAZA

#### CERTIFICACIÓN

Acta de Nacimiento Número 6106 Tomo Nro. 25 Folio 1 del año 2014.

HOY 2 de octubre de 2024 EN LA OFICINA O UNIDAD DE REGISTRO CIVIL MATERNIDAD DR. ARMANDO CASTILLO PLAZA Quien suscribe, T.S.U. HAIBETH CANTILLO C.I 10.429.735, Registrador (a) Civil según Resolución Municipal 053, de fecha 03 de Diciembre de 2021, de conformidad con lo establecido en el artículo 155 de la Ley Orgánica de Registro Civil, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Número 39.264, de fecha 15 de Septiembre de 2009; Certifico que el contenido del presente documento es copia fiel y exacta de los datos asentados en el acta original que reposa en los archivos de este Registro Civil.

